INFORME DE EVALUACIÓN Nº 38/2017
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2017
"CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL PARA EL MANTENIMIENTO DE APLICACIONES DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL SIAF"
I.D. N° 328.150

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el día 24 de noviembre de 2017, siendo las 11:00 horas, se reúnen en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los funcionarios designados para integrar el comité de evaluación; a los efectos de elaborar el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos pertenecientes al presente procedimiento de contratación.

2. Antecedentes

a) **Nº de PAC:** ID 328.150
b) **Disponibilidad Presupuestaria:** los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el Objeto de Gasto 260, FF 30 "Recursos Institucionales".
Plurianual: 2017, 2018.
c) **Publicación:**
- En el SICP, el 01/11/2017
- Se han cursado las siguientes invitaciones, conforme al Artículo 32 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas":

Nombre o Firma	RUC o Cédula de Identidad
➢ ALE WILFRIDO FELTES QUENHAN	964343
➢ VICTOR ANIBAL ESCOBAR FERREIRA	1416232
➢ MARIA REINA OLIVEIRA Y SILVA ZUÑIGA	2285208
➢ JUAN VICENTE FLORENTIN RECALDE	642050
➢ NATALIA QUIROZ YOFFE	1436886

d) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados: la Abg. Mónica Chilavert, Asesora Legal y Técnica de la DNCP, el Sr. Italo Casaccia – Director DTI y el Abg. Humberto Báez, Asesor Legal y Técnico de la DNCP.
e) **Capacidad financiera:** No Aplica
f) **Modalidad de Contrato:** Abierto
Monto total mínimo es de Guaraníes cincuenta y siete millones seiscientos mil (Gs. 57.600.000) y el monto total máximo es de Guaraníes ciento quince millones doscientos mil (Gs. 115.200.000), ambos con IVA incluido.
g) **Forma de adjudicación:** Por el total

3. Acto de Apertura de Sobres

El día 08 de noviembre de 2017 a las 09:15 hs., fue establecido como fecha y hora límite para la apertura de ofertas, habiéndose recibido una sola oferta perteneciente al Sr. JUAN VICENTE FLORENTIN; por lo que, de conformidad a las Resoluciones DNCP N° 805/2009, 522/2015, y al Art. 34 *"Procedimiento"* de la Ley

Abg. Mónica M. Chilavert I.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnología - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

2051/2003 "De Contrataciones Públicas", las cuales facultan a las convocantes a realizar una prórroga cuando en la fecha límite fijada para la recepción no se haya contado con la cantidad mínima de ofertas requeridas, se ha procedido a establecer otra fecha y hora para la presentación de las ofertas, dejándose constancia de que el sobre del oferente quedó en resguardo en la DNCP hasta la nueva fecha de apertura.

El día 15 de noviembre del 2017 a las 09:15 horas, según lo mencionado en el procedimiento previsto por el Articulo 24 *"Presentación y Apertura de Ofertas"* de la Ley 2051/03, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la calle Estados Unidos Nº 961 c/ Teniente Fariña de la ciudad de Asunción, contándose con la presentación de 1 (Una) propuesta, perteneciente a:

FREELANCERS DEL PARAGUAY de **Juan Carlos López Aguayo**

Obs.: En total son dos (02) las ofertas, ya que la oferta presentada por el Sr. **JUAN VICENTE FLORENTIN** quedó en resguardo en la DNCP, según Acta de Apertura de fecha 08/11/2017.

4. Observaciones del Acta de Apertura

En el presente llamado no ha habido observaciones que deban ser asentadas en el Acta de Apertura.

5. Análisis y verificación de la Documentación sustancial presentada

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta Invitación, basado en las especificaciones técnicas se pasa a verificar el cumplimiento de los mismos en la siguiente planilla:

Obs: Los documentos agrupados con un asterisco (*) corresponden a los documentos sustanciales revisados y verificados en las ofertas.

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	JUAN VICENTE FLORENTIN	FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D].*	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple según constancia de SIPE N° 1476951
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	Cumple según constancia de SIPE N° 1476951

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnología - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	No Aplica

6. Precios ofertados

						FREELANCERS DEL PY		JUAN FLORENTIN	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO	PRECIO UNITARIO IVA incluido	PRECIO TOTAL IVA incluido	PRECIO UNITARIO IVA incluido	PRECIO TOTAL IVA incluido
1	Consultoría para diseño de Sistema Informático	hora	1	57.600.000	115.200.000	120.000	120.000	120.000	120.000

Este comité manifiesta que los precios ofertados, al ser un llamado bajo el Sistema de Presupuesto fijo, se encuadran dentro de los precios de referencia por tanto no aplica lo establecido en las Resoluciones DNCP N° 956/2016 y 1173/2016.

7. Documentación requerida

Por nota de fecha 22/11/17 se requiere a la firma **FREELANCERS DEL PARAGUAY** la siguiente documentación:

- Se solicita la presentación del CV del oferente, especificando estudios y experiencias relevantes al llamado. Cada referencia de estudios debe ir acompañada de su correspondiente certificado, así como cada experiencia debe llevar las especificaciones del proyecto que demuestren su relevancia con lo solicitado en los Términos de Referencia para su correcta evaluación.

En fecha 22/11/17 la firma **FREELANCERS DEL PARAGUAY** remite conforme Mesa de Entrada DNCP N° 10402/17lo requerido por nota.

Por nota de fecha 23/11/17 se requiere a la firma **FREELANCERS DEL PARAGUAY** la siguiente documentación:

- Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.
- Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.

En fecha 24/11/17 la firma **FREELANCERS DEL PARAGUAY** remite conforme Mesa de Entrada DNCP N° 10451/17 lo siguiente:

- Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.
- Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.

Por nota de fecha 23/11/17 se requiere a **Juan Vicente Florentín** la siguiente documentación:

- Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC
- Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.
- Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.

Abg. Monica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnología - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

En fecha 24/11/17 **Juan Vicente Florentín** remite conforme Mesa de Entrada DNCP N° 10475/17 lo siguiente:

- Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC
- Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.
- Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.

8. Documentación formal

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	JUAN VICENTE FLORENTIN	FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple según constancia de SIPE N° 1476951
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple	Cumple según constancia de SIPE N° 1476951
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple

V. Otros documentos.	JUAN VICENTE FLORENTIN	FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo
a) Curriculum, contratos, certificados u otro documento que avalen la formación declarada. Punto 18, inciso d) y e) del Anexo B.	No Aplica	No Aplica

9. Calificación y Evaluación Técnica

Abg. Mónica M. Ontiveros
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnología - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Por Memorándum N° 230/17 de fecha 23/11/17 el departamento de Informática remite su evaluación técnica, la misma se observa a continuación:

	Juan Vicente Florentín	FREELANCERS (Juan Carlos López)	Total de puntos a ser asignados
Formacion Académica			
Se otorgarán 10 puntos, hasta un máximo de 30 puntos, por haber realizado cursos o actividades de docencia, ambos con un mínimo de 40 horas de duración, sobre Oracle y sus herramientas de programación (Forms, Reports)	30	0	30
Formación Específica			
Se otorgarán 10 puntos, hasta un máximo de 70 puntos, por cada proyecto que implique las tenologías Oracle y sus herramientas de programación (Forms, Reports)	50	10	70
Totales	**80**	**10**	**100**

Tenemos entonces, que la oferta que cumple con el puntaje mínimo requerido por el llamado es la oferta del Sr. JUAN VICENTE FLORENTIN, conforme el cuadro más arriba, por lo que éste Comité procederá al análisis de la misma.

10. Datos en el SINARH

Seguidamente, conforme a los criterios de calificación establecidos en la Carta Invitación, se ha procedido a verificar si el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis:

Documento	Juan Vicente Florentín
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	Cumple
Inciso a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	Sin registros
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Se observan datos*

*Se deja constancia que el Sr. Juan Vicente Florentín se desempeñó como:

- Asesor en el Ministerio de Hacienda en el año 2010.
- Consultor Especialista en el Ministerio de Hacienda en el año 2011.

En este sentido el comité manifiesta que se dio cumplimiento a la verificación de, si los oferentes se encuentran dentro de las prohibiciones contenidas en el Art. 60 de la Ley 1626/00 de la Función Pública el art. 40 de la Ley 2051 en los inc A y B, conforme los datos que aparecen en el SINARH; no habiéndose asentado observación alguna en razón de no haberse encontrado irregularidades con respecto a la adjudicación del presente llamado.

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnología - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

11. Justificación

Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, *"...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato"*, por tanto, luego del análisis realizado se concluye que el **Sr. Juan Vicente Florentín** cumple satisfactoriamente con los requisitos técnicos.

12. Conclusión y Recomendación

En base a las consideraciones expuestas y de conformidad a los Artículos 27, 28 y 34 de la Ley Nº 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda realizar la adjudicación a **Sr. Juan Vicente Florentín** conforme al siguiente cuadro:

				JUAN FLORENTIN	
ITEM	DESCRIPCION	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO	PRECIO UNITARIO IVA incluido	PRECIO TOTAL IVA incluido
1	Consultoría para diseño de Sistema Informático	57.600.000	115.200.000	120.000	120.000

Abg. Mónica Chilavert
Asesora Legal
Dirección Nacional

Sr. Italo Casaccia
Director - DTI
D.T.I

Abg. Humberto Báez
Asesor
Dirección Nacional

Asunción, 22 de noviembre de 2017

Señores
FREELANCERS DEL PARAGUAY
Presente

Nos dirigimos a usted con referencia al llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2017 "CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL PARA EL MANTENIMIENTO DE APLICACIONES DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL SIAF"** **I.D. N° 328.150**, de manera tal a continuar con el proceso de evaluación, haciendo uso de las facultades previstas en el Art. 59 *"Disconformidades, errores y omisiones"* del Decreto N° 21909/03, solicitamos remita:

Consultas:

1. Se solicita la presentación del CV del oferente, especificando estudios y experiencias relevantes al llamado. Cada referencia de estudios debe ir acompañada de su correspondiente certificado, así como cada experiencia debe llevar las especificaciones del proyecto que demuestren su relevancia con lo solicitado en los Términos de Referencia para su correcta evaluación.

La documentación solicitada deberá presentarse en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, hasta las 15:00 hs del día MIERCOLES 22 DE NOVIEMBRE DE 2017, con una nota dirigida al Comité Evaluación de Ofertas la cual deberá ser entregada en Mesa de Entrada de esta Dirección Nacional. Ante cualquier duda, contactar con la Abg. Leila Petersen, a la dirección de correo lpetersen@dncp.gov.py.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Abg. Leila Petersen N.
Comité Evaluador de Ofertas

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnología - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

FREELANCERS
DEL PARAGUAY

Asunción, 22 de noviembre de 2017

NOTA FREELANCER 62/2017

Ref.: Nota del 22 de Nov. de 17

Abog. Leila Petersen N.
Comité Evaluador de Ofertas
DNCP

De mi consideración:

Me dirijo a usted, en relación al proceso Contratación Directa N° 22/2017 **"CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL PARA EL MANTENIMIENTO DE APLICACIONES DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL SIAF" I.D. N° 328.150,** con el fin de presentar los documentos solicitados:

1- CV Lic. Juan Carlos López
2- Titulo analista de sistemas
3- Titulo programador de aplicaciones informáticas
4- Posgrado en didactica universitaria
5- Contratos con el sector publico y privado
6- Facturas del 2014 al 2017

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle cordialmente.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
MESA DE ENTRADA
EXP. Nº: 010402
FECHA: 22 NOV 2017
FOLIAS: 90 HORA: 14:44

LIC. JUAN CARLOS LOPEZ
Analista de Sistemas
RUC: 2394675-0
FREELANCERS DEL PARAGUAY
RUC: 2394675-0

Emilce Diana Godoy Núñez
Mesa de Entrada
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Italo Casaccia
Director de Tecnologia - DNCP

Info@freelancer.com.py| 021 606 039
Lillo 2173 entre Bélgica y Carmona, Paseo Matilda
Asunción - Paraguay

Asunción, 23 de noviembre de 2017

Señores
FREELANCERS DEL PARAGUAY
Presente

Nos dirigimos a usted con referencia al llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2017 "CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL PARA EL MANTENIMIENTO DE APLICACIONES DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL SIAF" I.D. N° 328.150**, de manera tal a continuar con el proceso de evaluación, haciendo uso de las facultades previstas en el Art. 59 *"Disconformidades, errores y omisiones"* del Decreto N° 21909/03, solicitamos remita:

- Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.
- Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.

La documentación solicitada deberá presentarse en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, hasta las 13:00 hs del día VIERNES 24 DE NOVIEMBRE DE 2017, con una nota dirigida al Comité Evaluación de Ofertas la cual deberá ser entregada en Mesa de Entrada de esta Dirección Nacional. Ante cualquier duda, contactar con la Abg. Leila Petersen, a la dirección de correo lpetersen@dncp.gov.py.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Abg. Leila Petersen N.
Comité Evaluador de Ofertas

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnología - DNCP

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

FREELANCERS DEL PARAGUAY

000001

Asunción, 24 de noviembre de 2017

NOTA FREELANCER 64/2017

Ref.: Nota del 23/11/2017

Señores
Comité de Evaluación de Ofertas
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, en relación al proceso Contratación Directa N° 22/2017 **"CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL PARA EL MANTENIMIENTO DE APLICACIONES DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL SIAF" I.D. N° 328.150,** con el fin de presentar los documentos solicitados:

1- Fotocopia simple de certificado de cumplimiento tributario vigente
2- Fotocopia simple de patente profesional municipal

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle cordialmente.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
MESA DE ENTRADA
EXP. N°: 010451
FECHA: 24 NOV 2017
FOLIAS: 3 HORA: 0137

LIC. JUAN CARLOS LOPEZ
Analista de Sistemas
FREELANCERS DEL PARAGUAY
RUC: 2394675-0

Emilce Diana Godoy Núñez
Mesa de Entrada
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Mario Casaccia
Tecnología - DNCP

Abg. Monica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Info@freelancer.com.py| 021 606 039
Lillo 2173 entre Bélgica y Carmona, Paseo Matilda
Asunción - Paraguay

Asunción, 23 de noviembre de 2017

Señores
Juan Vicente Florentín
Presente

Nos dirigimos a usted con referencia al llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2017 "CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL PARA EL MANTENIMIENTO DE APLICACIONES DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL SIAF" I.D. N° 328.150**, de manera tal a continuar con el proceso de evaluación, haciendo uso de las facultades previstas en el Art. 59 *"Disconformidades, errores y omisiones"* del Decreto N° 21909/03, solicitamos remita:

- Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC
- Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.
- Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.

La documentación solicitada deberá presentarse en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, hasta las 13:00 hs del día VIERNES 24 DE NOVIEMBRE DE 2017, con una nota dirigida al Comité Evaluación de Ofertas la cual deberá ser entregada en Mesa de Entrada de esta Dirección Nacional. Ante cualquier duda, contactar con la Abg. Leila Petersen, a la dirección de correo lpetersen@dncp.gov.py.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Abg. Leila Petersen N.
Comité Evaluador de Ofertas

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Dirección de Tecnolonia - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

Asunción, 24 de noviembre de 2017.-

Señores
Comité de Evaluación de Ofertas
D.N.C.P.
Presente.

Me dirijo a Ustedes, con el objeto de comunicarles que he recibido el pedido de las documentaciones faltantes. La presente va acompañado de los documentos pedidos.

Sin otro motivo en particular, aprovecho la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

MESA DE ENTRADA
010475
EXP. Nº
FECHA 24 NOV 2017
FOJAS 4 HORA 12:01

Lic. Juan Vicente Florentín

Emilce Diana Godoy Núñez
Mesa de Entrada
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnología - DNCP

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP